

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*DECRETO 128/2016, de 12 de julio, por el que se cesa a don Antonio Morales Lázaro como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.1, en relación con el 23.1.b) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, y a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, oído el Rector de la Universidad de Málaga, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 12 de julio de 2016,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Cesar a don Antonio Morales Lázaro como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga, con efectos del día 7 de junio de 2016, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de julio de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento